



AUTORIDADES ACOMPAÑARON EL CONTROL

Fiscalizan Feria Ganadera de Talca

TALCA. El director regional (s) del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Luis Villanueva, junto a la seremi de Agricultura, Claudia Ramos, acompañaron al equipo de profesionales del SAG en fiscalización a Feria Ganadera de Talca.

La actividad tuvo por objetivo verificar, en fechas próximas a Fiestas Patrias, el cumplimiento de la normativa de Trazabilidad Animal, principalmente en lo que dice relación con la documentación que respalda la procedencia y transporte del ganado. Entre lo solicitado para quienes transportan animales está principalmente el uso de Formularios

de Movimiento Animal (FMA) y el uso de Dispositivos Individuales de Identificación Oficial (DIIO) en los animales bovinos.

Durante la actividad, las autoridades también pudieron verificar la infraestructura y funcionamiento de la feria como es el estado de corrales y condiciones bajo las cuales se mantiene a los animales a la espera de su remate, el correcto lavado y desinfección de camiones como parte de las medidas de bioseguridad que debe tener la feria, evitando con ello la diseminación de posibles agentes patógenos.

“Estamos revisando el origen de



Funcionarios del SAG, junto a autoridades, fiscalizaron la Feria Ganadera en la capital regional.

los animales, también el transporte, que no incumplan las normas técnicas, en la Feria de los Agricultores de Talca. Acá fiscalizamos que la procedencia de los animales sea legal, tenga su Formulario de Movimiento Animal, y que su origen sea trazable. Además, si aparece alguna enfermedad saber cuál es su origen y hacer los seguimientos correspondientes”, así detalló el director regional (s) del SAG.

Cabe destacar que el programa de trazabilidad o rastreabilidad, como componente fundamental de los mecanismos de garantía sanitaria, es la capacidad de mantener identificados a los ani-

males o sus productos a lo largo de las cadenas de producción, comercialización y transformación hasta su origen, con el fin de realizar investigaciones epidemiológicas o establecer acciones correctivas en beneficio de la comunidad consumidora.

Al respecto, la seremi de Agricultura destacó la importancia de contar con este seguimiento, asegurando que “el llamado es hacer compra y venta de animales que vengan de lugares conocidos, que sus dueños los tengan identificados, que cumplan con la normativa SAG y que estén en buen estado de salud”, indicó.